

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 767 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Consolación Moyano Caminero, contra la empresa Sajés 2006, S.L., Jesús Moreno Linares, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

**Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial
doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

En Toledo a 29 de enero de 2013.

Extiendo la presente para hacer constar que con fecha 25 de enero de 2013 se han recibido en este Juzgado los autos remitidos por sección segunda de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201.2 de la Ley de la jurisdicción social, junto con la certificación de la sentencia firme, por lo que se acuerda librar oficio al Tribunal Superior de Justicia acusando la recepción de los mismos. Hágase saber a las partes, a los efectos oportunos.

Archivar las actuaciones una vez que sea firme esta resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jesús Moreno Linares, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 22 de abril de 2013.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-4202